

CAMPESINOS Y PROPIETARIOS  
EN LOS ORIGENES DEL  
ASOCIACIONISMO AGRARIO:  
*LA JUNTA Y GREMIO DE  
LABRADORES DE TARAZONA,  
1903-1910.*

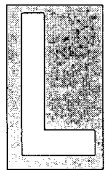
*Gloria Sanz Lafuente*

Becaria de investigación CONSI+D adscrita al Departamento  
de Historia Moderna y Contemporánea.



*“Rotos los antiguos moldes de nuestra rutinaria y atrasada agricultura, demostradas las ventajas de procedimientos agrícolas modernos por medio de cultivos experimentales y practicados los diferentes métodos zootécnicos para la mejora y fomento de nuestra decadente ganadería, seguramente cesaría el malestar profundo y general que nos azota y aflige. Es tan importante asunto, triste es confesarlo; pero estamos plenamente convencidos de que muy poco o nada debemos esperar de nuestros gobernantes que siempre han dado más importancia a los sistemas políticos, a las contiendas retóricas y a los arranques oratorios, que al estado de nuestras condiciones materiales y de las leyes generales de producción”.*

*José María Pérez, socio del Gremio. 1905.*



Los años que siguieron a la crisis agrícola de finales de siglo fueron testigos de las primeras muestras de una nueva orientación de los problemas agrarios, que tuvo su plasmación organizativa en el desarrollo de un nuevo societarismo propietario. Este modificó viejas estructuras heredadas del pasado, como era el caso de los gremios, y consiguió crear *ex novo* las primeras manifestaciones de una alternativa de organización campesina procedente de los propietarios agrarios. Se trataba de un movimiento organizativo desconoci-

do hasta la fecha, que respondía a una nueva situación económica surgida tras la crisis. En este sentido, el doloroso proceso de “adaptación” a la nueva fase del capitalismo agrario, una adaptación siempre limitada y condicionada por las características de la pequeña explotación y la funcionalidad de la misma para los propietarios, tuvo su correlato en la aparición de iniciativas organizativas articuladas tanto a nivel local como provincial. Unas iniciativas que procedían de sectores pujantes del campesinado, propietarios agrarios, convertidos a hora en “protectores” de la pequeña propiedad.<sup>1</sup>

1. Una de las primeras aproximaciones que se hicieron a este primer proceso asociativo proceden de los estudios gallegos, DURAN, J. A., *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, S. XXI, 1977, donde se recogían los primeros momentos de este societarismo campesino: “Todo era contradictorio en sí mismo. Los propios rentistas llegaron a intuirlo por aquellos años. Aun los más conservadores advirtieron el ahogo del campesinado; pensaron que la mejor manera de asegurar la propiedad era hacerla rentable dinamizando las explotaciones” (pág. 25). No se trató de crear una burguesía agraria, sino de elevar sus rentas los propietarios. Una nueva aportación en HERVES SAITAR, H., *Agrarismo e societarismo campesino no Val do Tea, 1900-1936*, Departamento de Historia Contemporánea de Santiago, 1991, tesis de licenciatura inédita. GONZALEZ RUIZ, L., *La Liga*

*Agraria y los problemas de la agricultura granadina a finales del siglo XIX (1887-1901)*, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, 1988, memoria de licenciatura. Sugerencias sobre el agrarismo de los propietarios en PLANAS MARESMA, J., *Catalanisme y agrarisme Jaume Maspons y Camarasa (1872-1934)*, Girona, Eumo, 1994. MARTINEZ LOPEZ, A., *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega*, Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 1989. GARRIDO, S. “El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX”, en *Revista de Historia Económica*, nº 1, inv. 1995, págs. 115-144; y también “Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX”, en *Noticiario de Historia Agraria*, nº 7, en.-jun. 1994, págs. 131-154. “El cooperativisme segons

El proceso de propietarización campesina y las propias organizaciones que se irán gestando a nivel provincial –*Asociación de Labradores de Zaragoza* (1900)– o local, –*Gremio de Labradores de Tarazona* (1903)–, son procesos interrelacionados que arrancarán de la crisis finisecular. Se trata de estructuras de organización previas a la gran eclosión católica pero con articulaciones sociales similares en cuanto al origen de sus promotores. Este proceso de “autoorganización” propietaria, no solo venía de propuestas externas gestadas en la capital sino también de las propias necesidades de transformación que se imponían a nivel local. Aquí es donde se encontrarán el labrador acomodado, el mediano propietario, los grupos dominantes a nivel local o comarcal. La articulación de estas organizaciones no va a seguir, sin embargo, una línea homogénea y regular, ni tampoco un apoyo masivo de todos los propietarios de la provincia; se trata de pequeñas iniciativas paralelas surgidas a diferentes escalas territoriales, que muestran la debilidad y la tardía cronología de estas organizaciones durante estos primeros momentos y el continuo avance durante el primer tercio del siglo XX.

Una muestra importante de ese asociacionismo inicial estuvo representado por la *Junta y Gremio de Labradores de*

---

l'Esglesia. Els inicis del sindicalisme catòlic agrari a Espanya” en *Recerques*, nº 30, 1994. Una aproximación exterior en PHULE, H. J., *Politische Agrarbewegungen in kapitalistischen Industriegesellschaften. Deutsland, U.S.A, und Frankreich im 20 Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck-Ruprecht, 1975. MALATESTA, M., *I signori della terra. L'organizzazione degli interessi agrari padani (1860-1914)*, Milano, 1989. D'ATTORE, P. P., “La marcia dei rurali. Associazionismo padronale e rappresentanza politica delle élites agrarie padane nel Novecento” en *Trasformazioni delle*

*Tarazona*. Este, al igual que otra serie de estructuras organizativas procedentes del Antiguo Régimen, venía languideciendo desde las transformaciones liberal-burguesas del XIX. Los antiguos componentes económicos y políticos habían pasado a dar lugar, en el caso del Gremio de Tarazona, a una entidad unida a ritos y manifestaciones festivas<sup>2</sup> que, sin embargo, se mantenía como centro de reunión y reivindicación de los propietarios de la localidad y cuyos miembros formaban la *Junta de Labradores*, verdadero marco rector del Gremio:

“...siendo la Junta de Labradores de Tarazona algo así como un arca sagrada, donde se guardan en depósito antiguos entusiasmos por la clase y

---

*società rurali nei paesi dell'Europa occidentale e mediterranea*, (a cura di P. Villani), Napoli, 1986.

2. Como entidad de propietarios venía desarrollando actividades desde el Antiguo Régimen y utilizando frente a lo que se consideraban como injerencias desde el exterior en diversas materias que consideraban de su propiedad como la reglamentación de aguas o de pastos, “los usos antiguos” siempre y cuando respondieran a los intereses de los propietarios. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [A.H.P.Z.], Pleitos civiles, *Demanda a instancias del Gremio de Labradores contra el Ayuntamiento sobre la nulidad de la resolución en relación con la formación de una junta de regidores para el gobierno de aguas y acequias. Demanda a instancias del Gremio de Labradores contra el Ayuntamiento para que se prohíba a los ganaderos del abasto los pastos de la huerta*, 1805, (caj. 3168-2, 3380-6). El rastro de algunas de estas organizaciones puede seguirse en el XIX, aunque no posean el mismo sentido a partir de la crisis finisecular. Manifestaciones como rogativas, romerías al Moncayo, procesiones a través del santo mentor del gremio constituían un eje central donde se mantenían junto a otras como el nombramiento de mayordomos protagonizado por la Junta de Labradores, que servía de referente para la

la ciudad... y viendo... cómo por el desdén de los tiempos su organismo, antes de los más robustos y potentes de la ínclita Turiaso, atravesaba en la actualidad un bochornoso periodo de languidez y decadencia, creíase en el deber de procurar... retrotraer a la clase agrícola a los venturosos tiempos ...para que confundidos todos en estrecho abrazo podamos hacer frente a la desdichada situación a que nos condena nuestra orfandad y escasa instrucción”.

A finales de siglo, esta antigua estructura va a sufrir una renovación espectacular de la mano de algunos propietarios turiasonenses<sup>3</sup> que van a incluir en la misma tanto nuevas actividades relacionadas con el acceso al mercado de insumos agrícolas, fundamentalmente abonos y maquinaria—hacia 1907 se utilizaba una seleccionadora adquirida por la presencia del Gremio en el Patronato de Valeriana Irazoqui—, así como pequeños y débiles mecanismos de acceso al crédito a través de la creación de un pósito del gremio o el proyecto de una Caja de Préstamos. Conferencias teórico-prácticas, relaciones con la azucarera de Tudela sobre las condiciones del cultivo de la remolacha o la creación de vicerías para acceder a pastos, serán otros de los aspectos centrales de la actividad del Gremio durante los primeros momentos de la organización.

reunión de los grandes propietarios y medianos. Archivo Diocesano de Tarazona [A.D.T.], Asociaciones, *Referencias Gremio de Labradores*, 1882-1903.

3. *La Verdad*, 10-5-1903, n.º 213. Aprobación en el Gobierno Civil de un nuevo reglamento de la Junta y Gremio de Labradores.

La necesidad de renovar y adaptar esta “asociación ritual” procedía de sectores de propietarios agrarios con unas coordenadas similares, “transformación” a la que se hacía referencia en el agrarismo conservador zaragozano, es decir, una orientación de cambio técnico-productivo, una aceptación de la dialéctica de las fuerzas productivas y un mantenimiento de las relaciones de propiedad. El cambio en la orientación del Gremio estaba relacionado con el ambiente de los agraristas, que calaba también en localidades alejadas de la capital. Tarazona llegó a tener incluso un proyecto para la instalación de su propia *Granja Agrícola de San Agustín* a modo de la instalada en Zaragoza y en 1899 se constituía también la *Cámara Agrícola Local*.<sup>4</sup> La práctica, sin embargo, se resistió al desarrollo de ambas entidades; mientras la primera no pasaba del proyecto inicial, la segunda quedaría sin contenido alguno con el desarrollo de iniciativas como el Gremio y la posterior organización católica. Las publicaciones de artículos sobre abonos, nuevos cultivos, simientes o ganadería eran algo común en la prensa local, respondiendo así a una demanda potencial de nueva información sobre transformaciones agronómicas que procedía de los sectores de medianos y

4. *Diario de Avisos de Zaragoza*, 23-3-1899. La Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Tarazona estaba compuesta por Pedro Martínez (Presidente), Manuel Bonel (Vicepresidente), Esteban Salterain (Contador), Pascasio Lizarbe (Tesorero), Alejo Pedro Led (Secretario) y los Vocales Victoriano Lasa, Eduardo Calabria, Juan Cruz Marqués y Pedro Gómez. Todos ellos propietarios significativos y futuros promotores del Gremio de Tarazona, como entidad que superaba las deficiencias con las que surgían las cámaras agrícolas, como órganos de representación de intereses.

grandes contribuyentes de la localidad. Transformación necesaria y defensa de la figura genérica del “labrador” o “agricultor”, estaban ya presentes en la Asamblea de la Junta de Labradores, que daba lugar a la renovación de la organización:

“La unión con su fuerza, decía el señor Basurte, y el trato con su cariño, seguramente nos darían por resultado nuevos derroteros con los que siempre fija la mirada en nuestra propia dignidad y también en honra de la memoria de prestigiosos apellidos recobrarían mayor brillo y vigor los Santas, Led, Jiménez, Ramos, Morenos, Bozal, Mañeros, Sánchez, Motilbas, etc., que si no extinguidos hoy están casi olvidados...”<sup>5</sup>

Este grupo de propietarios comenzaba estableciendo iniciativas de larga duración en el caso del Gremio,<sup>6</sup> no destinadas a solucionar problemas estructurales, sino a poner parches a necesidades cotidianas, una orientación de la que se verán excluidos los grupos más desfavorecidos del campesinado turiasonense. Es evidente que este cambio de orientación hay

5. *La Verdad*, 25-1-1903, n° 198. Asamblea de la Junta de Labradores.

6. El Gremio de Tarazona no resulta en este sentido muy representativo de organizaciones que se establecieron desde principios de siglo, dado que la mayoría se disolvieron o fueron absorbidas por la avalancha católica. El Gremio continuó manteniendo sus actividades hasta los años treinta, aunque ocupando un lugar secundario entre las tres asociaciones propietarias que se gestaron en Tarazona. A.H.P.Z., Hacienda, *Balances de sindicatos agrícolas presentados en la Delegación de Hacienda de Zaragoza*, (caj. 1214). Archivo Municipal de Tarazona [A.M.T.], *Sociedades y número de socios existentes en Tarazona en 1932*, (B-15-leg. 16).

que situarlo en el marco de esa nueva fase del capitalismo agrario a partir de la crisis y también en el interior de esta preocupación “altruista y desinteresada” de algunos propietarios por mantener esa funcionalidad de la pequeña propiedad en aras del aumento de la extracción de diferentes rentas, así como la creación de mecanismos que redujeran riesgos de conflictividad social.<sup>7</sup> La labor de gestación y control se reservaba a grandes y medianos contribuyentes como el médico-proprietario-alcalde Desidero Basurte, el propietario y juez municipal Fabián Escudero o el gran propietario y presidente del poderoso *Sindicato de Riegos* Esteban Salteraín. Junto a éstos un grupo

#### 1. Comisión fundadora del Gremio de Labradores.

Pequeños contribuyentes	de 6 a 50 pts	5
Medianos contribuyentes	de 51 a 300 pts	10
Grandes contribuyentes	de 301 a 1000 pts	1

Fuente: *Socios de la comisión fundadora y reparto de contribución rústica y pecuaria de Tarazona*.

7. El “riesgo” para estos propietarios estaba representado organizativamente en la denominada *Federación Obrera*. A ésta se encontraban federados gremios de curtidores, pelaires, zapateros, albañiles, rastrilladores y operarios de la fábrica de cerillas, con una dinámica actividad en Tarazona. Contaban con un órgano de expresión en *La Unión* y venían desarrollando huelgas en las fábricas de paños y cerillas de la localidad. También acudían a este centro braceiros del campo, de manera que desde el órgano de expresión del catolicismo turiasonense se celebrase la idea de remodelar el viejo gremio para recoger a “aquellos seres arrancados de las tinieblas”. *La Verdad*, 6-9-1903, n° 230. *La Unión*, 28-6-1903, n° 637.

de medianos contribuyentes representaban la base de los promotores de esta renovada asociación.

El apoyo económico de sectores de grandes propietarios a estas empresas quedaba, sin embargo, patente en el sustento ofrecido a la creación de uno de sus nuevos elementos, el pósito. El soporte de tres de los mayores contribuyentes de Tarazona no se traducían en el control directo y gestión de la organización, como tampoco lo era el prelado, que se limitaba a subrayar con simpatía la gestación de estas iniciativas, “acordes al espíritu de la *Rerum Novarum*”. Su “protec-

ción” sin embargo –no en vano los posteriores sindicatos católicos los llamarán “socios protectores”– estaba siempre detrás de cualquiera de las actividades del Gremio. Tampoco era ésta su única vinculación organizativa; algunos de ellos formaban parte de la sección de la *Asociación de Labradores de Zaragoza* en Tarazona.<sup>8</sup> Estos remiendos promovidos por grandes y medianos contribuyentes no conllevaban, sin embargo, una renovación en los mecanismos de acceso al crédito; todavía el “espíritu de beneficencia” y el mercantil se encontraban mezclados y más cercanos al primero.

## 2. Socios fundadores del pósito del Gremio de Labradores.

		GREMIO	CUOTA	MEDIAS	TARAZONA	CUOTA
Infimos contrib.	hasta 5 pts.	6	15	36	1199	3343
Pequeños contrib.	de 6 a 50 pts.	24	495	137	1238	20946
Medianos contrib.	de 51 a 300 pts.	22	2384	308	219	24612
Grandes contrib.	de 301 a 1000 pts.	6	3256	112	41	22866
Mayores contrib.	más de 1001 pts.	3	3444	64	6	7801
Total		61	9594	657	2703	79568

Fuente: A.M.T., *Lista de socios fundadores y medias concedidas al pósito del Gremio de Labradores y Reparto de contribución rústica y pecuaria de Tarazona.*

8. ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA Y SU PROVINCIA, *Memoria presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General en abril de 1906*, Zaragoza, Tip. Casañal, 1906. En la lista de socios se recogen entre los 14 socios algunos de los grandes contribuyentes de Tarazona y también miembros del Gremio, los más significativos

Pedro Martínez Baños y José María Senao. Los catorce socios de la A.L.Z., formaban parte de los medianos y grandes contribuyentes de Tarazona. La doble vinculación con estructuras organizativas a nivel local y provincial permite hacer una reflexión sobre el significado que tenía la “adhesión” para estos grandes y medianos contribu-

Resulta difícil saber hasta dónde llegó la propaganda y la realidad de muchas de las actuaciones del Gremio, dónde quedaron los proyectos y la actividad real de esta asociación de labradores, si bien su actividad se mantuvo hasta los años treinta. Las informaciones indirectas nos hablan de una apuesta inicial hacia la inmersión en el mercado de abonos y el crédito tanto en especie como en metálico. El pósito distó mucho de servir de medio para acabar con las necesidades de los campesinos, convirtiéndose en un medio más de crédito anquilosado junto con el pósito del Ayuntamiento. Tampoco pasará del proyecto la Caja de Préstamos en la que el presidente Desiderio Basurte y el tesorero Escolástico Cisneros serán los principales aportadores de capital.<sup>9</sup> Las 3200 pesetas con las que comenzará a funcionar dicha Caja serán aportadas por estos “protectores de los labradores”,<sup>10</sup> una cifra modes-

---

yentes. La A.L.Z. era un medio para conseguir las vetajas de la acción colectiva alrededor de los precios de insumos agrícolas, el acceso a una renovada información agronómica y la unión a una estructura organizativa de mediadores propietarios con gran poder de intervención. Por otro lado, el Gremio como estructura local permitía acrecentar la fuerza y las redes de poder en el seno de la propia localidad. El poder de estos propietarios en este proceso de transformación tenía su base principal en la propia posesión de la tierra, pero también en el control que éstos ejercieran sobre la información o las nuevas dependencias económicas personalizadas en el mercado de abonos y crédito.

9. *La Verdad*, 3-7-1904, n.º 273. *La Verdad*, 2-1-1905, n.º 298.

10. En esta labor de apoyo, tenían gran importancia algunos de los mayores contribuyentes de rústica de Tarazona como Atilano Bonel, Esteban Salteraín –gran propietario y presidente del Sindicato de Riegos– o el abogado y propietario José María Senao. Junto a éstos aparecían también algunos industriales como Victoriano

ta si tenemos en cuenta que el propio Basurte había declarado en la prensa tarazonense haber prestado unas cinco mil en tan solo un año a varios labradores. La necesidad perentoria de crédito está presente en la articulación de estas primeras iniciativas locales, que se disfrazan de “lucha contra la usura”:

“Los socios del Gremio de Labradores de esta ciudad que para recolectar sus cosechas necesitan de algún anticipo de dinero, dicho centro adelantará a sus socios pequeñas cantidades a cuenta de trigo medio real más barato que el precio que en tiempo rijá en plaza”.<sup>11</sup>

En lo referente a la comercialización de abonos, la decisión del Gremio de acceder a la compra y posterior distribución de abonos entre sus asociados se introducía en un mercado local contribuyendo a crear un clima de oposición entre los comerciantes que se dedicaban a la venta de abonos.<sup>12</sup> Hasta la creación

---

Lasa y Pedro Martínez Baños, presidente de la diluida Cámara Agrícola local.

11. *La Comarca*, 13-6-1907.

12. *La Unión*, 24-9-1904, n.º 702. *La Unión*, 29-10-1904. Se ofrecen por los comerciantes “la misma clase de abono, contratos particulares y con fiador” como en el Gremio de Labradores. *La Verdad*, 6-4-1904, n.º 256, en una carta publicada por el presidente del Gremio exponía “Respecto al puñado de pesetas anticipado para abonos minerales, etc... un servidor había ideado y tenido la fortuna de lograr en el Gremio de Labradores a modo de Tablas Reguladoras en el ramo de los abonos...” A pesar del desarrollo de esos mecanismos cooperativos de acceso al mercado de abonos no logró, sin embargo, establecer organismos fuertes de compra de insumos agrícolas. En los años treinta permanecían en Tarazona al menos cinco comerciantes de materias fertilizantes además de las organizaciones





*Labores agrícolas de trillado de la mies.  
Foto cortesía de la Asociación Cultural "La Diezma".*

en 1906 de la organización católica representaría a uno de los centros de distribución de abonos en Tarazona, utilizando siempre la calidad de los mismos –verdadero problema, que generó tantas reglamentaciones sobre el comercio como infracciones a las mismas, y que hacía del análisis de los abonos otro de los aspectos centrales– como mecanismo de atracción para la comercialización del Gremio.

Los campesinos no se dedicaron a ser meros receptores de las iniciativas de los hacendados. Su participación o no en la organización, su cambio de orientación una vez introducidos en la misma venía calculado por una *lógica del beneficio* en medio de una sociedad desigual, una lógica que no hay que confundir con una

cooperativas. A.M.T., *Padrón de la contribución industrial de Tarazona de 1930*, (A-11-109).

racionalidad perfecta, ni con una aceptación deferente del paternalismo. Los más de cuatrocientos “agricultores” que según el propio Gremio formaban parte de la organización, fueron dejando paso a muchos menos conforme sus aspiraciones no se veían recompensadas, pasando a ser ciento sesenta y tres en los años treinta.<sup>13</sup>

13. *La Unión*, 13-12-1903, n.º 660. Alusiones a la salida de la asociación tras la huelga de braceros de pequeños propietarios-braceros. *La Unión*, 14-2-1904, n.º 669, “Deserción de obreros del campo del Centro de la calle San Francisco para ingresar en el de la calle Tudela (Federación Obrera de Tarazona)”. Se aludía también al presidente del Gremio señalando que “...el dedo ofrecido por usted no sirve para sustanciero de los labradores y su preciosa sangre no sirve para alimentar las exigencias de la clase obrera”. No disponemos de otras fuentes directas para recabar información en profundidad sobre la base social. A.M.T., *Sociedades, Circular del presidente del Sindicato y Gremio de Labradores de Tarazona y su partido*, 1932, (B-15-Leg. 16).

Pero, además de la comercialización de abonos o los pequeños mecanismos de crédito, ¿qué elementos mantuvieron a los demás unidos al Gremio? La organización, como esa "arca sagrada" de antiguas instituciones vinculadas a la representación de intereses propietarios locales,<sup>14</sup> nacía desde el principio con una clara orientación hacia el control del poder municipal y a la función de mediación frente a la creación de un Estado centralizado y burocrático que el sistema liberal había ido introduciendo en el seno de una sociedad local, caracterizada todavía a principios de siglo por un predominio de las relaciones personales polivalentes. La utilización de una

---

14. La nueva orientación e importancia de los estudios sobre la articulación del poder local se ha establecido en los últimos años a través de algunos estudios renovadores sobre el comportamiento político y la reflexión sobre la organización del sistema político de la Restauración. La base de la renovación se encuentra en analizar la relación existente entre las estructuras socioeconómicas y el ejercicio del poder, la ruptura en definitiva con una visión anquilosada que prestaba más atención a los mecanismos de perpetuación de un sistema político fraudulento e impuesto desde arriba. También se origina un nuevo análisis de los intereses de ese cuerpo electoral al que se calificaba como "desmovilizado" o "analfabeto". El caciquismo supera así su naturaleza "política" para transformarse en la base de las relaciones sociopolíticas incluso antes de la restauración. ROMERO, C., "Los comportamientos políticos", en *Historia de Castilla y León*, T. 9, Valladolid, Ambito, 1986. FRIAS, C., *Liberalismo y republicanismos en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1992. También la no circunscripción del caciquismo al periodo de la Restauración en CABALLERO, M., (1994). Como ejemplo de la perpetuación de los antiguos esquemas de análisis de "retraso y desmovilización" TUSELL, J., "El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico", en *Ayer*, nº 3, 1991,

estructura organizativa con marcado carácter económico y de dominación propietaria, como era el Gremio, para la configuración del concejo municipal, y la relación establecida entre propietarios locales, Gremio de Labradores y Ayuntamiento constituye un aspecto básico de la permeabilización social de esta organización y de su participación, como otro rostro más, en la articulación del poder local.<sup>15</sup>

La construcción del Estado liberal se había ido perfilando a lo largo del siglo XIX en medio de una debilidad constatada tanto en lo económico como en cuestiones administrativas y políticas. Esta debilidad generaba una determinada sustracción de poder, que quedaba en manos de las élites provinciales y locales, que mantenían su capa-

---

págs. 13-62. Junto a estos trabajos, otra vertiente en la renovación lo constituyen estudios centrados en el poder local; algunas de las muestras en *VI Reunión del Seminario de Historia Agraria*, Centro de Estudios Rurales, Cabezón de la Sal (Cantabria), 1993, en el que se analizaron las bases sociales de los poderes locales durante el siglo XIX. También, y relacionado con el congreso, GONZALEZ DE MOLINA, M., "La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica", en *Noticiero de Historia Agraria*, nº 6, jul.-dic. 1993, pág. 9-24. La personal aproximación desde la antropología en CONTRERAS, J., "Estratificación social y relaciones de poder. Estudio introductorio", en PRAT, J., MARTINEZ, U., CONTRERAS, J., y MORENO, Y., (eds.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, Taurus, 1991, págs. 199-519.

15. Un aspecto similar sobre el surgimiento del círculo de labradores de Castellón y el asalto de los agrarios al poder municipal en MARTI, M., "Los grupos agrarios de la política urbana del País Valenciano: propietarios, llauradors y jornaleros en Castelló de la Plana durante los siglos XIX-XX", en *VI Reunión del Seminario de Historia Agraria*, Cabezón de la Sal, 1993, págs.123.

ciudad de mediación con el Estado.<sup>16</sup> Los poderes locales se mantenían, pues, como mediadores frente al exterior, pero no mantenían solo una relación unidireccional desde el Estado al Ayuntamiento; existía otro camino que tomaba la dirección contraria. Este iba desde los propios poderes locales o comarcales hacia el poder central y podía ocasionar la ruptura del turno en el entramado electoral de la Restauración. La “coerción” y la “desmovilización” no eran las únicas categorías explicativas del comportamiento político del campesinado: el electorado y sus intereses concretos también contaban. Las estructuras de poder local se convierten así en el principal horizonte del poder para un electorado masivamente campesino. Un campesinado que poseía sus propios mecanismos de actuación política, en la que tienen un papel la integración en distintas prácticas clientelares. Los cálculos de intereses propios, el acceso a determinados recursos estaban detrás de la participación de este elector, como lo estaban

---

16. Otras referencias a los mecanismos informales de relaciones que se esconden tras la política formal -partidos, ideologías y elecciones- en ANNINO, A., y ROMANELLI, R., “Premesa”, en un número extraordinario de *Quaderni Storici*, nº 69, 1988, bajo el tema de *Notabili, electori, elezioni*; también en MUSELLA, L., *Individui, amici, clienti: relazioni personali e circuiti politici in Italia meridionale tra Otto e Novecento*, Bologna, Il Mulino, 1994. Consideraciones interesantes sobre las relaciones entre política y economía en la construcción del estado y la existencia de mediadores locales y provinciales en GRIBAUDI, G., *Mediatori*, Torino, Rosenberg-Selier, 1991, pág. 70: “Lo stato unitario italiano, a causa del suo particolare processo di formazione, si espanse senza omogeneizzare le istituzioni esistenti e mantenendo in vita y sistemi locali di potere. Da ciò si era alimentato il ruolo mediatore svolto da certi strati sociali e si erano rafforzate le strutture di potere periferiche”.

detrás del socio numerario del Gremio de Labradores.

El Ayuntamiento representaba a nivel local el marco esencial de la política, como mediador con la administración y gestor de los recursos locales; un amplio ámbito en el que se veían envueltos intereses de todas las clases, aunque fueran a diferentes escalas. La cuestión que ahora nos ocupa no es, sin embargo, establecer un análisis en profundidad de la articulación de las relaciones de poder en la sociedad turiasonense de principios de siglo, sino establecer la convergencia del poder económico de los propietarios y el poder de las instituciones políticas introduciendo un tercero, una organización agraria utilizada en el asalto al poder local y en la gestión de los recursos municipales. No se trata de establecer relaciones mecánicas entre la estructura social y el poder local, y tampoco de generar una extrapolación generalizada a otras organizaciones de labradores; sin embargo, sí permite avanzar en la medida de lo posible en el análisis de “los otros campos” en que estas primeras organizaciones agrarias se involucraron. Intentaremos analizar primero las bases sociales del Ayuntamiento turiasonense, el triunfo del agrarismo propietario-conservador del Gremio<sup>17</sup> y la traducción de ese

---

17. Los propósitos de este primer agrarismo conservador estaban reflejados en el discurso procedente del Gremio en el acta de constitución del Ayuntamiento: “...no tengo programa hecho... patriotismo, patriotismo, patriotismo... patriotismo en el ciudadano humilde y pobre que al conformarse con su suerte y guardando los respetos debidos a los de arriba se hace acreedor al amparo y a la protección de los mismos. Patriotismo también en estos que al tender sus manos al desgraciado han de encontrar en los

triunfo en materia de acceso –o exclusión– a determinados recursos por parte de los socios de esta asociación de labradores.

La organización del Ayuntamiento de Tarazona reflejaba el dominio de los propietarios agrarios en el seno de una sociedad con una pequeña presencia de industriales, a excepción de las fábricas de cerillas y paños.<sup>18</sup> Una somera radiografía de la composición del Ayuntamiento entre 1900 y 1910, resulta un claro reflejo de este dominio. Junto a esta característica, otro de los aspectos más significativos será la permeabilización existente entre ese grupo de medianos contribuyentes y las profesiones liberales. No resulta extraño, por lo tanto, que varios de esos propietarios agrarios posean además algún tipo de profesión liberal, generalmente médicos, procuradores y abogados, que orientan así la composición del Ayuntamiento hacia un predominio de ambos sectores.

El republicanismo turiasonense se había consolidado como fuerza política esencial no solo a nivel local, sino también en las elecciones de diputados provinciales. Cándido Lamana formaba parte de la Diputación Provincial desde finales de siglo. Los sectores de propietarios conservadores, capitaneados por el marqués de Goicorrotea, intentaban establecer frente a este avance, mecanismos de acceso al poder local y a una renovación de las fuerzas de abajo su sostén y apoyo más firme...”, A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1907, fol. 16.

<sup>18</sup> CUESTA CHAVARRI, J. A., *Estudio socioeconómico de la comarca de Tarazona*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 1995, pág. 201-207.

del partido conservador en la ciudad. La vertiente de plataforma política del Gremio de Labradores quedaba perfectamente reflejada en su acta de constitución, cuando se hablaba de conseguir acabar con la “orfandad de los labradores”, porque “dejando aparte antiguas rutinas de cofradías entraba de lleno en los procedimientos modernos”. En este sentido, se señalaba que

### 3. Distribución socio-profesional de alcaldes y concejales de Tarazona. 1900-1910.

Contribuyentes rústica y pecuaria	Nº	%
Infimo contribuyente	1	2
Pequeño contribuyente	7	12
Mediano contribuyente	23	39
Grandes contribuyente	3	5
<b>Profesiones liberales</b>		
Abogados y procuradores	6	10
Médicos, farmacéuticos y veterinarios	6	10
<b>Comerciantes</b>	4	7
<b>Industriales</b>	4	7
<b>Obreros</b>	2	3
<b>Empleados</b>	2	3
<b>Oficios</b>	1	2
<b>TOTAL</b>	59	100

Fuente: A.M.T., *Elecciones municipales, reparto de la contribución rústica y pecuaria y censos electorales*.

“el Gremio de Labradores de esta ciudad ha decidido presentar candidatura en la próxima contienda electoral municipal”.<sup>19</sup>

La práctica totalidad de las comisiones y cargos municipales fueron ocupados por propietarios procedentes del Gremio, identificados con los conservadores de Tarazona. Frente a éstos aparecían dos concejales en representación de la *Federación Obrera*. El monopolio de lo que se denominaba desde la oposición “concejales labradores” ocupaba la alcaldía, las tres tenencias de alcaldía y presidían todas las comisiones, entre otras hacienda, montes, policía rural y consumos. Un monopolio que la oposición reflejaba al preguntarse si “el Centro de Labradores era una sucursal de la casa de Pierres (Ayuntamiento) o la casa

19. *La Verdad*, 18-10-1903, nº 236. *La Unión*, 28-10-1903, nº 653, y 8-11-1903, nº 655. Con motivo de la presentación de la candidatura municipal del Gremio de Labradores establecía: “¿A qué obedece esto, qué significa? Sencillamente, que la clase labradora sin quererlo, sin pensarlo y cuando concretamente afirma que no lo hace como cuestión política, segunda aspiraciones...”, para continuar: “...hoy bajo la capa de los labradores buscan votos para arrimar el ascua a su sardina...” *La Comarca*, más adelante, 30-4-1905, nº 148: “...los directores del Centro de Labradores no solo significaron su preferencia por determinada candidatura, sino que faltando a lo que el reglamento prescribe convirtieron el Centro de Labradores en centro electoral patrocinador de la candidatura objeto de su preferencia y pretendieron que todos los socios... que toda esa fuerza homogénea formada para la defensa de la clase agrícola votase la tal candidatura.” *La Unión*, 3-4-1904, nº 676: “...el señor Basurte, presidente del Gremio de Labradores, solicitó ser presentado al señor Castellano en Zaragoza, al que se ofreció como político, diciéndole que contaba así mismo con el concurso de los labradores de Tarazona... ¿Es para esto para lo que fue creado el Centro de Labradores?...”

consistorial es la sucursal del centro”<sup>20</sup> y que también estableció en el seno del Gremio la primera expulsión de lo que denominaban “socios traidores”, aquellos que no habían votado la candidatura propuesta.<sup>21</sup> La transformación en cuanto a las bases sociales del poder local no eran, sin embargo, alteradas de forma sustancial, a no ser la de la mera sustitución entre las élites propietarias en el poder. Sin embargo, el Gremio, como organización agraria, sí se transformaba en algo más que un recinto de distribución de abonos y crédito. De los siete medianos contribuyentes que constituían la base de la asociación de labradores, tres eran además miembros de profesiones liberales y respondían a la cabeza rectora del Gremio y del Ayuntamiento.

20. *La Unión*, 3-12-1904, nº 714. La aparición de activos socios del Gremio, medianos contribuyentes en su mayoría, en las concejalías se veía también años más tarde en los miembros de la Junta Pericial que estaba detrás de la organización de la contribución rústica del municipio, en la que se encontraban cinco miembros de los catorce correspondientes a Tarazona, tanto por su pertenencia al Ayuntamiento como por su calidad de grandes contribuyentes. A.M.T., *Expediente de renovación de la mitad de los miembros que constituyen la Junta Pericial*, 1909, (B-5-Leg. 7). Hacia 1903, en los momentos de la fundación del Gremio, su presidente Desiderio Basurte era teniente de alcalde, miembro de la Comisión de Montes, y médico encargado del reconocimiento de quintas en Tarazona y Grisel. A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1903, fol. 104. Sobre la composición de las juntas periciales y su relación con el poder municipal SABIO, A., “Economía agraria y poder local en Barbastro-Monzón, (1860-1890)”, en *Argensola*, Huesca, nº 102, págs. 191-236.

21. *La Unión*, 22-11-1903, nº 657. A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1903, fol. 3 v: “...elegido concejal por apoyo del Gremio de Labradores... habiendo surgido diferencias recaba su independencia y libertad de acción...”

#### 4. Filiación societaria de los concejales y alcalde de Tarazona (1904).

Contribuyentes de rústica	N <sup>a</sup>	A	GL	FO
Pequeños contribuyentes	3		2	
Medianos contribuyentes	7	3	7	
Obreros	1			1
Oficios	1			1
Industriales	1			
Profesiones liberales				
Médicos	1			
<b>TOTAL</b>	14	3	9	2

Fuente: A.M.T., *Elecciones municipales, Censos electorales y Reparto de contribución rústica*.

A: Medianos propietarios y miembros de profesiones liberales (abogados, médicos y procuradores).

GL: Gremio de Labradores.

FO: Federación Obrera.

Después de reflejar no solo la mera adscripción al Gremio de los concejales, sino también su carácter propietario, una de las cuestiones que podemos intentar trasladar –siempre con muchas restricciones en cuanto a las fuentes disponibles– podría circular alrededor de las posibles “ventajas” o “prebendas” que, además de las ya conocidas, podía recibir este socio numerario para “considerar la entrada en el Gremio”.

La utilización de mecanismos de cohesión social por parte de estas organizaciones propietarias, como después lo harán las católicas, no es un descu-

brimiento nuevo. La utilización del “enemigo exterior”<sup>22</sup> –personificado en la figura del Estado o en la lucha frente a otra localidad por el control de recursos como el agua o los pastos, en un momento en el que las antiguas reglamentaciones ya estaban destruidas– son elementos bien conocidos. En este mismo sentido, el Ayuntamiento podía servir como agente de cohesión –y de conflicto–, entre otros aspectos para utilizar “la defensa de lo propio” frente al exterior. Unos mecanismos y una autonomía local que, en realidad, se convierten en instrumentos para acrecentar una posición hegemónica de estos propietarios dentro de la localidad.<sup>23</sup> El Ayuntamiento, como representante administrativo del poder central, seguía manteniendo a principios de siglo un régimen real de autonomía de acción, que podía afectar al control en la aplicación más o menos rigurosa de algunas leyes,<sup>24</sup> en la que esos concejales propietarios del Gremio se van a erigir en férreos defensores de los “usos y costumbres” frente a las cada

22. El recurso a la asociación de propietarios como canalización de intereses particulares también aparece en Tauste. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza [A.D.P.Z.], Fomento, *Expediente instado por la mayoría de regantes y por la Junta Directiva de la Asociación de Labradores de Tauste, solicitando la reforma del reglamento por el que se rige el sindicato del canal de dicha villa*, 1905. (XIV-932).

23. FLINN, P., “Class, clientelism and coercion: some mechanisms of internal dependency and control”, en *Journal of Commonwealth and comparative politics*, vol. XII, n<sup>o</sup> 2.

24. COBO ROMERO, F., CRUZ ARTACHO, S., MARTINEZ LOPEZ, D., y MARTINEZ MARTIN, M., “El poder municipal como fuente de privilegio social”, (1993), op. cit., pág. 105. Los inicios en HERVIEU, B., “Le pouvoir au village. Difficultés et perspectives d’une recherche”, en *Etudes Rurales*, n<sup>o</sup> 63-64, 1976.

vez mayores injerencias de lo exterior. A principios de siglo, sin embargo, los Libros de Actas del Ayuntamiento de Tarazona muestran que este régimen asentado sobre lealtades tradicionales y redes de poder local, conservaba su preponderancia sobre las decisiones estatales.

Las referencias a la utilización del poder local para la aplicación relajada y selectiva de la ley en materia de aprovechamiento de los montes y los pastos de las huertas son reiteradas en los Libros de Actas. El monte, como parte importante de la economía local, se convertía a su vez en uno de los objetivos centrales del Gremio desde su constitución, utilizando los resortes del poder local para establecer la intervención de los propietarios locales. El informe de reclamaciones presentado por la Comisión de Montes en 1904 es una clara muestra de la relativa autonomía legal, que hacía que se justificaran acciones atendiendo a la “costumbre municipal” o se rechazaran otras “con la ley en la mano”.<sup>25</sup> La “cuestión del monte” generaba a nivel local la mayor parte de las denuncias presentadas en la alcaldía, centradas en su mayor parte en el pastoreo abusivo y la extracción de leñas.

En este contexto, el interés de los propietarios y miembros del Gremio de Labradores por estar presentes en la Comisión de Montes e intervenir en la normativa relacionada con todo lo referente a los mismos estaba patente desde sus inicios. Erigidos en “defensores de los tradicionales usos y costum-

#### 5. Denuncias juzgadas en el Ayuntamiento de Tarazona 1904

Denuncias	Nº	%
Pastoreo abusivo	151	51,01
Extracción de leñas	58	19,59
Infracción ordenanzas municipales	54	18,24
Adulteraciones	13	4,39
Hurtos	7	2,36
Roturaciones	5	1,69
Infracciones de riegos	5	1,69
Varias	3	1,01
<b>Total</b>	<b>296</b>	<b>100,00</b>

Fuente: A.M.T., *Libro de registro de denuncias de la alcaldía de Tarazona*, 1904, (B-12-leg. 5).

bres”, se enfrentaban a las disposiciones estatales respecto a los montes, o las apoyaban si se pretendía “atacar al monte desde otros sectores”. Durante 1903 la Comisión de Montes –que protagoniza buena parte de los Libros de Actas del Ayuntamiento de Tarazona– había acordado el aprovechamiento de leña de la dehesa boyal, comprendiendo en ésta romero y coscojo. La oposición de algunos de los concejales a “la destrucción del monte” se apoyaba en la necesidad de tener en cuenta “la licencia del Ingeniero Jefe”. El presidente del Gremio, segundo alcalde y miembro de la Comisión de Montes,

25. A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1904, fols. 225, 225 v.

exponía refiriéndose a la prohibición de extraer coscojo y romero del monte:

“...la alcaldía al prohibir la extracción del coscojo ha venido a revocar el acuerdo de la anterior sesión. No le extraña que algunos vecinos atenidos a esos antiguos usos y costumbres hayan involuntariamente delinquido... (que) los vecinos de la población que han extraído coscojo usando de lo que supone un legítimo derecho, sean considerados como delincuentes y amenazados con armas de fuego por los guardas. La generalidad no saben leer pero saben por tradición de sus abuelos que siempre se ha extraído el coscojo con el romero... En esto quedó y así lo comunicó al *Gremio de Labradores*, donde le dijeron que si se había establecido conceder las leñas a tenor de los usos y costumbres, se entendía que entraba también el coscojo”.<sup>26</sup>

No se trataba de convertir al Gremio en *padre protector* de diferentes “usos y costumbres”, puesto que ni todos los grupos sociales estaban incluidos en él, ni el beneficio era el mismo para todas las clases. En este sentido, una de las estructuras de acceso a los pastos gestada por el Gremio, la constitución de una vicera mediante la que se accediese a pastos de forma asociativa, no dejó de levantar críticas por el monopolio que supuso en el acceso de “un grupo” a dichos pastos.<sup>27</sup> Las críticas desde los

26. A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1903, fols. 51, 51 v., 52.

27. A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1904, fol. 220 v. Incluso llegó a redactarse una circular por algunos concejales que señalaban que no debía tolerarse “que ningún centro o entidad que no sea el Ayuntamiento usurpe las funciones que son propias de éste... que sea el

concejales de la Federación Obrera hacia este tratamiento de las disposiciones de la Comisión de Montes era clara en este sentido cuando señalaban que la “base de la reforma propuesta por el hoy leader de la clase agrícola es el poco celo de la guardería rural... en el año en que nos han administrado los administrativos, los guardas de campo han puesto 192 denuncias... comprendiendo en ellas el pastoreo abusivo demás de once mil cabezas de ganado lanar. Han sido condenados en conjunto en 1033 pesetas y 50 céntimos, de esto solo se ha cobrado 322 pesetas; la mayor parte de lo pagado lo han verificado los que no pertenecen al Centro de Labradores. El concejal (del Gremio)... figura como uno de los que más en el número de denuncias...”<sup>28</sup>.

La función de esta asociación como un órgano más de poder y reproduc-

---

verdadero administrador de la vicera...” *La Verdad*, 21-12-1904, n.º 293. *Reglamento por el que ha de regirse la vicera del Gremio y Junta de Labradores de Tarazona*. (Ver anexo n.º 1).

28. *La Unión*, 31-12-1904, n.º 716. A.M.T., *Libro de registro de multas presentadas y juzgadas en la alcaldía*, 1904, (B-12-leg. 5), donde son habituales algunos miembros del Gremio como infractores y jueces. En el mismo sentido: “Este año el señor Basurte preside dicho Gremio, es segundo alcalde y preside también la Comisión de Montes y sin embargo los ganaderos disfrutaban de las hierbas de la huerta gratis... El señor Magallón... ha propuesto el que se arrienden dichos pastos y se le dijo que no era posible. Que el señor Basurte reunió muchos labradores y estos manifestaron que no autorizarían el arriendo puesto que el Ayuntamiento no es quien para disponer de la propiedad de los vecinos”. Más adelante subrayaban algunas acciones concretas “...el acto de suspender a los guardas sin justa causa para colocar otros del Centro de Labradores revela no solo el interés de conservar los votos sino el de satisfacer compromisos.” A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1904, fol. 126, 172 v., 173.





*Una familia de labradores de comienzos de siglo.  
Foto cortesía de la Asociación Cultural "La Diezma".*

ción de las élites propietarias le hacía introducirse de lleno en medio de las redes clientelares del municipio. En la concepción del poder del mismo se imponían los intereses de una oligarquía, cuya principal fuerza emanaba de las relaciones de dependencia y subordinación establecidas respecto al conjunto de la comunidad en base al control ejercido sobre la propiedad y la explotación de la tierra.<sup>29</sup> En este marco, el Gremio se transformaba en una extensión organizada del ejercicio del poder de los sectores propietarios, un organismo más de gestión de dependencias antiguas –acceso a recursos municipales– y nuevas –crédito, abonos– y, por extensión, de control

29. CRUZ ARTACHO, S., *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Ediciones Libertarias, Córdoba, 1994, pág. 177 y ss.

social. Se trataba, en definitiva, de formas de dominación, mediación y representación política asentadas en las desigualdades de poder y riqueza, que se expresaban ahora también por medio de entidades organizadas.

La funcionalidad de estas nuevas “caras del poder” resultaba evidente a principios de siglo, cuando comenzaron a organizarse en varias localidades de la provincia las primeras asociaciones, entendidas en un sentido propietario, patronal, actuando desde sus comienzos en un sentido claro de mediación política.<sup>30</sup> Los pro-

30. Reflexiones interesantes sobre las formas de representación política que siguieron a aquella estructuración socioeconómica de las élites agrarias y su organización a través de agregaciones políticas, organizaciones formales y prácticas clientelares en BANTI, A. M., *Terra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Venezia, Marsilio Editori, 1989, págs. 129-199.

pios concejales procedentes de la Federación Obrera tenían claro que los verdaderos órganos del poder económico y político se encontraban en ocasiones fuera del propio Ayuntamiento; el Gremio y el poderoso Sindicato de Riegos estaban siempre presentes:

“...al proponer al Ayuntamiento acuerdos que tienen su origen fuera del consistorio, es tanto como declarar a los concejales y a la corporación vasallos del Gremio de Labradores y del Sindicato de Riegos”.<sup>31</sup>

*de Ahorros y Préstamos del Santísimo Cristo*, que daría lugar en 1908 al sindicato católico de Tarazona. La nueva organización, que hacía del crédito su base principal, fue situándose por encima del Gremio, constituyéndose durante los años treinta en la más importante de la localidad. Estas entidades se introducían de lleno en el entramado católico provincial, generando incluso una nueva federación católica en 1920. La mayor fuerza de la organización católica orientó a algunos antiguos propietarios miem-

#### 6. Organizaciones agrarias de Tarazona

Nombre	Fundación	Socios (1932)	M.G.F. (1929)
Junta y Gremio de Labradores	1903	163	9558
Sindicato agrícola católico	1908	575	409116
Nuevo Sindicato Agrario	1920	484	
F.E.C.A.T	1920	7 (1)	

Fuente: Fundación: DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, *Censo estadístico de Sindicatos Agrícolas y comunidades de labradores*, Madrid, M. de Navarro, 1934. Socios: A.M.T., *Sociedades*, (B-15-leg. 16). M.G.F.: (movimiento general de fondos). A.H.P.Z., Hacienda, *Balances presentados en la Delegación de Hacienda de Zaragoza*, (caj. 1214). F.E.C.A.T.: *Federación de Entidades Católico Agrarias de Tarazona*. (1) Son siete sindicatos de Zaragoza y Navarra.

A partir de 1905, el Gremio comenzaba a compartir el espacio societario patronal con otras iniciativas gestadas ahora desde el catolicismo social turiasonense con el apoyo de varios propietarios de la localidad. En esta misma fecha aparecía la *Caja*

de los propietarios del Gremio al sindicato católico y a la federación, cayendo en picado la antigua fuerza de esta primera organización agraria y su poder en el consistorio. El desarrollo de estas entidades posteriores forma parte de una nueva vertiente de la articulación societaria de los propietarios agrarios en Tarazona, unidos ahora al discurso del catolicismo social, pero con unas coordenadas de actuación similares.

31. A.M.T., *Libro de Actas del Ayuntamiento*, 1904, fol. 220 v. La presiones en el Ayuntamiento y fuera de él para que “voten sus economías” en *idem*, fols. 254, 254 v., 255

## ANEXOS

1

*Reglamento por el que ha de regirse la vicera del Gremio y Junta de Labradores de Tarazona.*  
(*La Verdad*, 21-11-1904, nº 293)

Art. 1. Todo vecino tiene derecho a llevar en la mencionada vicera (1) una o dos reses, las cuales le serán entregadas al vizalero por la mañana y devueltas por éste en la tarde de cada día.

Art. 2. Si por la crudeza del tiempo no fuera posible sacar el ganado al campo, ningún dueño repugnará retener en su casa las reses hasta tanto el tiempo levante y pueda el pastor consagrarse al cuidado de las mismas.

Art. 3. El pago será por meses completos y recaudados en las casas de los dueños de las respectivas reses, señalando el de treinta céntimos de peseta para cada cabra y veinticinco céntimos para cada oveja.

Art. 4. Toda res que enfermarse será obligación del pastor entregarla a su amo, quien no podrá volverla al ganado mientras no esté curada del todo.

...

Art. 6. La inscripción de las reses podrá hacerse todos los días de ocho de la mañana a seis de la tarde en la conserjería del Gremio de Labradores, calle Visconti nº 22.

Art. 7. El nombramiento y separación de vizaleros y cuanto se relacione con el buen gobierno de la vicera correrá a cargo de la Junta.

Tarazona, 10-11-1904.

El presidente: Desiderio Basurte.

El secretario: Manuel Perales.

2

*Carta del Director de la Sociedad General Azucarera al presidente del Gremio, Desiderio Basurte.*

(*La Comarca*, 14-4-1907, nº 250).

...la Sociedad ha estudiado con verdadero interés por complacerles las conclusiones de su instancia y contestamos a las mismas.

1. La Sociedad accede a establecer una báscula de carros para pesar...

2. Para el arranque se sigue el turno que armoniza perfectamente con los intereses de los cultivadores y de la fábrica y si hubiera abusos, que esperamos no suceda, pueden ponerlo en conocimiento del Sr. jefe de cultivos de la Dirección Regional o de este centro.

3. Accede la sociedad a recibir la remolacha en esta estación, es decir, a hacerse cargo ahí de la remolacha, pero al precio que resulte de fijar cuarenta pesetas en fábrica y descontar los portes del ferrocarril hasta Tudela, más una peseta y cuarenta céntimos por tonelada por transporte desde la estación hasta la fábrica.

4. No es posible poner un tipo fijo de descuento por tierras y cuellos mal cortados, sino el que resulte de las operaciones practicadas, tal y como vienen efectuándose en campañas anteriores.

5. No es posible fijar otro precio a la remolacha que el que consignamos en la contestación a su tercera conclusión que, por otra parte favorece a ustedes

en pesetas 2,35 con relación a la campaña anterior, y permítannos afirmarles que no es cierto que la remolacha de esa localidad sea mejor que la del resto de la zona.

6. No podemos aceptar que sea tenida en cuenta de la Sociedad cualquier tributo o gravamen que pueda imponerse por el municipio sobre la remolacha.

7. El labrador queda en libertad, como venía haciéndose, de proporcionarse el abono mineral que guste, donde quiera que lo obtenga; la Sociedad no tiene más interés, en proporcionar abonos a los cultivadores sino la garantía para éstos de la riqueza de los mismos, y así lo entienden en todas la zonas en general, tanto que este año nos hemos visto obligados a proporcionarlos a los cultivadores de la región de Andalucía y de Aranjuez a instancias de ellos.

El Director General.

### 3

*Artículo de La Comarca a favor del Gremio y la organización propietaria.*  
(*La Comarca*, 16-4-1905, n.º 146).

Hay que moverse.

Verdad es que estamos parados, atascados en la vía del progreso, y esta es la causa primordial de nuestras desdichas.

Hay que andar, ponerse en movimiento si hemos de ostentar la fuerza vital de los elementos de producción y

de adelanto necesario para hacer patria y ser fuertes y ricos.

Solamente el incremento y la valoración de la producción nacional agrícola industrial y ganadera es capaz de salvar la crisis financiera que pesa sobre el país, resolviendo al propio tiempo el pavoroso problema de la subsistencia.

Así es, que toda medida impulsando el progreso nacional, todo esfuerzo que favorezca el desarrollo de la fuerza productora, será fórmula eficaz y presagio seguro de regeneración de la patria.

Rotos los antiguos moldes de nuestra rutinaria y atrasada agricultura, demostradas las ventajas de procedimientos agrícolas modernos por medio de cultivos experimentales y practicados los diferentes métodos zootécnicos para la mejora y fomento de nuestra decadente ganadería, seguramente cesaría el malestar profundo y general que nos azota y aflige.

Es tan importante asunto, triste es confesarlo; pero estamos plenamente convencidos de que muy poco o nada debemos esperar de nuestros gobernantes que siempre han dado más importancia a los sistemas políticos, a las contiendas retóricas y a los arranques oratorios, que al estado de nuestras condiciones materiales y de las leyes generales de producción.

Por tanto, únicamente a los nobles entusiastas y patriotas iniciativas del capital y la ciencia, fiamos la solución del problema y el éxito de la empresa. Ellas, seguramente marcarían la pauta que habían de seguir los pequeños

agricultores y ganaderos, que bajo el saludable influjo de las corrientes de los modernos adelantos habían de inspirarse en bien y progreso de la patria.

En tal sentido hay que moverse: esto mismo decimos muy alto al patronato encargado del cumplimiento de la voluntad de D<sup>a</sup> Valeriana Irazoqui, pía dama que con sentido acento al par que enérgico, reclama con urgencia desde el cielo, una granja experimental para los agricultores y rumbo favorable al porvenir del progreso agrícola y pecuario de nuestro pueblo.

Por último, insistimos en que hay que moverse y ahora nos dirigimos a los grandes ilustrados propietarios que sintiendo en su pecho el más ardiente patriotismo y especial cariño a las mejoras del campo, han de constituirse en verdaderos heraldos y celosos apóstoles, encargados de difundir a la luz del progreso agrícola, iluminando con, los más bellos resplandores, esas oscuras inteligencias que en día no lejano, que ya se dibuja en lontananza, han de fecundizar la tierra, enriqueciendo las fuentes nativas de la producción y engrandecimiento de la nación.

Los señores Senao, Lasa, Díaz y Castellazuelo con un amor a la agricultura digno de mayor encomio han enclavado el primer jalón de mira en el hermoso camino del progreso agrícola de nuestro pueblo.

Muévanse las juntas de labradores, sociedades de ganaderos, cámaras agrícolas, ingenieros agrónomos, veterinarios, cuanto verifique fuerza y energía y represente ilustración y talento, en una palabra todo lo que contribuya

al desarrollo y fomento de la agricultura y de la ganadería, centros verdaderos de producción sólida en los pueblos...

José M<sup>a</sup> Pérez (miembro del Gremio).

#### 4

*Artículo del presidente de la Federación Obrera de Tarazona con motivo de las elecciones municipales.*

*(La Unión, 25-10-1903, n<sup>o</sup> 653).*

La Federación Obrera a los Trabajadores de Tarazona.

Compañeros el acuerdo del centro (obrero) al presentar candidatura de concejales en unión con el partido republicano, nos obliga a exponeros las causas que a ello nos han impulsado, y cuáles son los móviles que nos guían.

La pretensión de tener representación en el municipio, solo obedece al propósito de intervenir en los actos de aquella casa, para impedir que nadie siga torcidos caminos en la administración de los intereses públicos y a tener también una intervención directa en cuanto a reformas sociales para el mejoramiento de la clase obrera se refiere (comprendiendo por clase obrera los obreros del campo, de fábrica y de taller).

De pretender luchar solos, sería una ilusión nuestra el creer que todos acogerían con aplauso nuestra candidatura; por eso solicitamos y obtuvimos el apoyo del partido republicano, que en su bandera lleva escrito como lema preferente la reforma social y que en su programa cuenta con medios

para solucionar debidamente la cuestión obrera...

Por eso, hoy nos dirigimos a vosotros, trabajadores del campo, para recordaros que nuestros intereses son comunes y que necesitamos vuestro eficaz concurso para el logro de nuestros propósitos honrados. Deber nuestro es ayudar a los que nos ayudan, por lo tanto, os encarecemos la necesidad absoluta de votar la candidatura de republicanos y obreros. No os dejéis engañar de los que hoy os buscan porque os necesitan y sólo cuen-

tan con vosotros como un número más...

Trabajadores, vuestros hermanos os necesitan y en vosotros confiamos. Cuando vosotros los necesitéis, con vosotros estarán todos los obreros. Unámonos todos para demostrar que no somos despreciables parias y para conseguir el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones.

Salud y emancipación social.

El presidente. Gregorio Cuartero.

Tarazona 23 de Octubre de 1903.

VARIA

